

# EL NOTICIERO GADITANO

Director Ignacio Chilla Giráldez

ANO VI

Redacción y Administración  
San Francisco núm.-10.—Bajo

Cádiz: Sábado 9 de Agosto de 1924

Dirección telegráfica: Noticiero  
Teléfono, núm. 512

Núm. 1.785

## Don Carlos Derqui, en representación de la Unión Patronal Gaditana, obtiene una importantísima mejora para Cádiz

Sabiendo don Carlos Derqui, el interés con que veníamos siguiendo sus incansables gestiones en el interesantísimo empeño de intensificar las operaciones de los Depósitos Francos de Cádiz, como estación carbonera, nos ha favorecido ayer, con la siguiente carta, que preferimos reproducir a glosar:

«Agradable amigo: Buena noticia. Recordará Vd. que cuando estuvimos almorzando con don Pedro, se habló del asunto «Carbonero en Depósitos Francos de los vapores que pescan en alturas», recordará Vd. que dije que era asunto en el que había echado el resto para su obtención, y, aun cuando podía considerarse resuelto, nada había querido adelantarse por el justificado temor de que intereses lesionados hicieran campaña y me estropearan una de las labores que he desarrollado con más fe en los resultados que ha de producir, a mi juicio, de incalculable importancia, que el tiempo se encargará de demostrar, y digo desarrollado, por razones que comprobadas perdurarán en la documentación que he de entregaren el archivo de la Unión Patronal de la Industria y Comercio, en cuyo nombre y como Vicepresidente actué desde el primer momento (ya que como particular no tendré que esforzarme mucho para abundar en la constancia general de mi pequeñez, y consecuentemente, de la carencia de personalidad para la consecución de beneficios locales como el de que se trata).

Recordará Vd. que el 29 de Diciembre, publicó EL NOTICIERO un artículo con mi firma, en el que, bajo el entrechete de que mientras hubiese quien actuase en la Dirección General de Aduanas de papa negra, Cádiz no conseguiría que en los Depósitos Francos carbonearan vapores, ni pesqueros de altura, arremetida contra quienes consideraba culpables de la mala impresión que saqué de una de mis últimas conferencias con el Director General de Aduanas, a quien desde el primer momento vi muy bien documentado y dispuesto para acceder a mis deseos, que eran los deseos e intereses de Cádiz, prueba de ello, que en esta Cámara de Comercio, existe ya constancia, suscrita por el referido Director General, en la que se trataba de demostrar a la Cámara y consecuentemente a Cádiz, la imposibilidad de acceder a lo que en el sentido a que me vengo refiriendo piden los Depósitos Francos, las Sociedades pesqueras y los Comerciantes dedicados al suministro de carbones.

Naturalmente, que como no soy hombre a quien se vea tan fácilmente, yo seguí laborando, y a mi paso por Madrid, lo mismo a la ida que a la vuelta del viaje que hice a Londres en Enero de este año, insistí en que era una enorme falta de equidad, el hablar de cuestiones doctrinales, consecuentes de las Ordenanzas de Aduanas, cuando se trataba de asuntos relacionados con los Depósitos Francos, que nacieron ayer, mientras que esas famosas Ordenanzas datan del año 1894, y menos aun los momentos actuales, en que precisamente y al fin, gracias a los sabios, vamos a tener de un momento a otro una reglamentación aduanera en la que, si aquella era la única causa, podía salvarse trayendo el asunto a estas nuevas Ordenanzas: Insisto también, en que por mi nada esperaba, pero sí por mi tenacidad y argumentos, que contrastaba con el estado de sueño, de quienes por el ministerio que ejercen uno, y por la utilidad que de ello han de sacar otros, debían abandonar la actitud tan característica en este pueblo, que ahora no abandonaron, es el caso que un buen día, recibí una carta del Director General, que refiriéndose a este asunto me decía:

«Referente al carbonero de los buques pesqueros en los puertos francos, tengo que manifestarle que está en estudio un proyecto de resolución que creo satisfará, o al menos procurará hacerlo, las tan diversas y a veces contrarias conveniencias particulares.

¡Albricias! ¡Albricias! No obstante, no debía dormirse en los laureos, y por lo tanto, redoblé mi esfuerzo, mas después recibí un escrito de un amigo, a quien yo vengo llamando el Diputado honorario de Cádiz, que decía:

«Y paso a darle cuenta de mi entrevista con el Director General de Aduanas. Me ratificó las buenas impresiones que tiene Vd. del asunto, que éste está ya estudiado en todos sus aspectos, que se halla ultimada la propuesta, tan amplia como ha sido posible, y que será llevada a los preceptos de las nuevas Ordenanzas que se redactan o a la Gaceta por medio de un R. D.

Me aseguró que si no todo lo que se pretendía, quedarán Vds. satisfechos y con medios de realizar por completo sus deseos».

Ya era caso de dirigirnos al Director General en unos términos muy parecidos a estos:

«Debo a V. gratitud, que ha de perdurar en mi, como sé hacerlo con cuantos hacen bien en favor de mi pueblo, y si no me he llegado antes cerca de V. aún teniendo pendiente de contestación su muy agradable de Enezo, lo justifica el hecho de mi viaje por Europa, que, además de durar más tiempo del que yo hubiese querido, ahora me hace tocar las consecuencias en un trabajo abrumador.

Como ya le he adelantado nuestro conjunto y valioso amigo, estoy encantado de la solución que se ha dado a la cuestión del carbonero, sin derechos de Aduanas, en estos Depósitos Francos. Que Dios premie a V. y a quienes le hayan ayudado en el establecimiento de esta obra de justicia. Es una lástima que la obra no se haya completado, destacándola de la reforma, para que, por medio de la Gaceta pudiese tomar estado al objeto de no perjudicar a abastecedores y abastecidos con la demora en que pueda caer la publicación de la reforma de las Ordenanzas, y más aun, existiendo como debe existir la inquietud de un mañana, cuyo horizonte se presenta nebuloso y que, parodiando la frase inglesa «Dios Saive a la Reina» me obliga a decir, «Dios salve a España».

Más tarde recibí otro escrito, de otro elemento traído a concurrencia, que decía así:

«Distinguido amigo: Como le indicaba en mi carta anterior me temo que sean tantos y tales los requerimientos que se exijan para la concesión para carbonear en los Depósitos Francos que me temo resulte inútil prácticamente la concesión.

Es, pues, necesario que los interesados actúen sin tardanza. No tendré inconveniente en estudiar el asunto y ayudarles, pero quiero tener la seguridad de que mis trabajos serán debidamente compensados ya que son ya por desgracia las ocasiones en que ni se pagan ni se agradecen».

Y por último, después recibí una nueva carta del diputado (sic) que decía:

«Mi querido amigo: Aunque tarde, pude hoy hablar a solas con el Director. Director general de Aduanas, que fué bien explícito. Podrán carbonear en el Depósito Franco todos los barcos mercantes que hagan navegación de altura (no de cabotaje) y los pesqueros que hoy lo hacen en el Depósito flotante, (pero no los de pequeño tonelaje que pesca en la costa próxima y a corta distancia del puerto). Como las mercancías no pueden estar más de cuatro años en el Depósito Franco, se establecen reglas para aplicar ese precepto a los carboneros y no dificultar esta autorización que ahora se concede. En fin, me dijo su amigo de V. el señor Derqui, puede estar satisfecho, ya que se concede todo lo que de palabra y por escrito me pidió.

Salvo cualquier otra cosa que se le ocurra, en este asunto solo me resta felicitarle por el éxito de su gestión, que tantos beneficios ha de reportar a Cádiz».

Después, no quedaba más que estar muy atento a evitar que fuerzas iguales y contrarias destruyesen lo que ya para mí era un éxito indiscutible y muy mio y poder a quien todo lo puede que pasaran los días velozes para llegar al que, al fin las Nuevas Ordenanzas vieran estado legal, y hoy, afortunadamente, recibí un telegrama, según el cual, puede decirse que por esta vez, la labor del vicepresidente de la Unión Patronal, no se ha perdido en el vacío, pues ya está en poder del administrador de Aduanas el traslado de una R. O. por la cual se resuelve favorablemente el asunto al respecto de una instancia en ese sentido de la Compañía Comercial de Andalucía, sin perjuicio o que más tarde cuando se publiquen las Ordenanzas de Aduanas, constantemente se pedirá en el transcurso del tiempo, convertir toda esa zona limitada, donde están situados los Depósitos Francos, en una zona de indiscutible riqueza para Cádiz, como sucede en las estaciones carboneras y petrolíferas de Canarias, de Dakar, de Cabo Verde, por cuanto que, esas esta-

ciones, sobre todo las carboneras, crean una necesidad de trabajo constante que sostiene a grandes núcleos de población obrera, cuyo conocimiento nos debe ser muy familiar, teniendo próximo como tenemos a Gibraltar (estación carbonera a la que vamos a hacer un pié agua) y la Línea, donde sus grandes masas obreras viven del trabajo que origina el tráfico del carbón. Y como ya voy sintiendo la justificada amargura de que todo se lo apliquen a Dios, he sido un poco extenso para, siquiera, por una vez en mi vida, darne la íntima satisfacción, de que, por lo menos por esta vez y sin mermarle nada a ese Dios, se lleve, también, César lo que es suyo.

Ahora, V. con su mejor ingenio y con su desconfianza discreción, haga conocer a este pueblo el porvenir que se le abre, y que Dios nos conceda salud para verlo.

Un estrechón de manos de su amigo  
C. DERQUI.

**ANTONIO CORTES**  
recomienda a todos los consumidores el pan que se elabora en sus hornos de las calles Desamparados y Rosarío

## Asuntos y noticias de la actualidad

### Al Sr. Alcalde

Por mediación de este popular NOTICIERO me dirijo a usted, que aunque el pensar es malicioso, al saberse que quien escribe es un Profesional, surgirían milares de voces en estos términos: ¡hay que vivo éste, quiere llevarse! Y como es de suponerse que al crearse la plaza de Dentista municipal, ésta saldría a concurso u oposición, si me pareciera conveniente me presentaría, y si me la otorgaran debido a mis aptitudes, razón me sobraría para estentearla.

Conocimiento sobrados tiene usted, para comprender lo necesario y perentorio que es la implantación de una clínica dental de beneficencia, puesto que ya ha tiempo en todas aquellas poblaciones que ostentan la significación de capital o ciudad, existen instaladas, y por este motivo en la reunión de la Permanente del día 17 de Julio, después de terminada la orden del día, con su elocuente palabra y humanos sentimientos hizo llegar a los oídos de los dignísimos señores que se encontraban presente, la suma urgencia de facilitar a la clase proletaria este servicio. Sin duda alguna por sus grandes deseos de que se llevara a cabo lo antes posible tan humanitario pensar, propuso que interin no estuviese aprobado con los presupuestos el desempeño de dicho cargo, pudieran los practicantes de la Beneficencia Municipal efectuarlo.

A esto, el Sr. Ceballos le responde que efectivamente los Practicantes por mandato del médico, pueden hacer extracciones dentales y alude al señor don Enrique Alcina que estaba presente como técnico, pues efectivamente es notorio su fama de facultativo y eminente operador. El mencionado doctor dijo que consultaría con los Sres. Odontólogos, y que en el caso de no poder hacer extracciones gratuitas, los practicantes las realizarían bajo la disposición de los médicos municipales.

Esto hace comprender que el señor Alcina está un poco desorientado en este asunto.

Yo el último de los profesores de la Odontología Española, quiero hacer comprender al Sr. Alcina, con todos los respetos, que un señor licenciado en Medicina no solo puede mandar que se efectúen esas operaciones, por personas ineptas, sino que ni aun ellos mismo están facultados para tales intervenciones como no ostentaran título de Odontólogo o Cirujano dentista.

Esto dice la Ley y dice la razón. Si por cualquier motivo un señor practicante, ante las órdenes de un superior, ejecutase una operación o curación de la cavidad bucal y el señor Delegado e Inspector de Higiene

o de Odontología lo presentara ante los Tribunales de Justicia y fuesen procesados, la superioridad, ¿qué diría? ¿Y el inferior al superior?

Me consta saber, que el Sr. Alcina, ha conferenciado con los señores Odontólogos, y el Delegado de éste, don Miguel Moreno Benjumeda, le expuso la contrariedad del caso, y que, no obstante, se le telefonó al Sr. Subsecretario para que resolviera, confirmando éste la imposibilidad de accederse a la petición del Sr. Alcina.

«Pero es que la clase proletaria no tiene bastante desgracia con pertenecer a ella, sino que también van a rabiar como si fueran animales sin tener que los auxilios? En este punto todo Cádiz se suma a la opinión sostenida por el Sr. Blázquez. Lo contrario no es humanitario ni de país civilizado. El Sr. Alcalde y su corporación tienen la palabra.

Rafael Meléndez de los Reyes.  
Profesor Odontológico

### El presupuesto municipal de Cádiz

Ayer tarde, fué entregado en la Delegación de Hacienda, el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1924-25, a fin de que reciba la superior aprobación.

Dicho presupuesto, ha sido objeto por parte del Excmo. Ayuntamiento, de las modificaciones, que eran pertinentes, según señaló el Ilmo. Señor Delegado de Hacienda.

### Gran Somatén Español de la 2ª Región.—Prácticas de tiro

Desde el día de mañana en adelante podrán verificarse prácticas de tiros en el polígono del Tiro Nacional, los individuos del Somatén que lo deseen, siendo las horas de dichas prácticas de 8 de la mañana a 3 de la tarde.

En dicho polígono facilitarán los blancos necesarios al precio que tengan señalado.

### Función religiosa

Para representar al Sr. Alcalde en la función religiosa a San Roque, que tendrá lugar en la parroquia de San José, ha sido designado el concejal Sr. Pastoril.

### Agencia administrativa

Gestión de toda clase de asuntos y expedientes administrativos en las oficinas públicas de esta capital.

**NAZARIO DAVILA**  
**ISAAC PERAL. 2.—CADIZ**

## Apuntes de sociedad

**Fiesta de la flor.**—Según anuncia la Prensa local, mañana es el día señalado por la Junta de Damas del Patronato Antituberculoso, para celebrar en Cádiz la «Fiesta de la flor», o en términos más claros y precisos, para recaudar fondos que les permita cumplir debidamente su piadosa misión.

El objeto perseguido no puede ser más santo y seguramente lo bendice Dios.

Pues si los fines son nobles y buenos, ¡qué importa el procedimiento a emplear para conseguirlos!

Yo entiendo la «Fiesta de la flor» de otra manera, la concibo y la admito como fué en su origen, como se lleva a cabo en otras capitales, como se hizo en Cádiz, como debe ser.

«Los males a remediar por este Patronato, son muchos y muy grandes? Pues no es desahogado suponer que, para tan cristiana labor se necesitan grandes cantidades.

Y una magnífica o siquiera decorosa recaudación, sólo se obtiene con una «Fiesta de la flor» al estilo de otras regiones, como se organizaba en Cádiz en años anteriores al último.

El público la teme, pero la desea; la huye, pero la espera.

Los mezos que horas antes prometieron recluiren en sus casas, ese día trasladan a los bolsillos sus pequeñas economías y se lanzan a la calle en busca de un encuentro «afortunado».

Y quedan complacidos y honrados, dejándose atracar por la melosa palabrería de las niñas.

Y así los viejos, que ansian esa fecha para, a cambio de unas monedas, que son pan de amor, recibir sonrisas como las de otros tiempos.

La dulce nigarabía callejera, el asal-

to inesperto a las viviendas, el juego mimoso, son gatitos preciosos que recogen graciosamente limosnas para los pobres enfermitos desamparados, con el beneplácito de los sonrientes atracados.

Sea esta fiesta lo que siempre debió ser, y si en el procedimiento desarrollado hubiera algo de molesto para el público que ese día llena las calles, olvídense en atención a los sentimientos piadosos que obligaron a ponerle en práctica.

**Becerrada.**—Sobre el circo taurino de San Fernando, una tarde dominical de Agosto, cuatro aristocráticas señoritas, desparramarán la gracia infinita de su belleza y, después, cuatro estudiantes simpáticos y valientes, harán con la muleta torera derroche de filigranas.

Y el público, llenando la nueva plaza, habrá satisfecho los nobles ansias de los escolares de Cádiz, que no buscan aplausos a su labor en la arena, sino fondos para aumentar su biblioteca.

Seguro estoy de que los mismos inocentes becerrillos dirán íntimamente: «¡Si es para libros, bien está la muerte triste que recibimos!»

**Balneario.**—Hoy, como todos los sábados, comida a la americana.

Suspéndense por ahora las bromas.

Grandioso festival popular en la plaza, para la próxima semana.

GARRACUT.

## Fábrica de pan de CRISTOBAL GARCIA

El pan que provee esta casa es de superior calidad  
Teléfono, 216

## Ha sido aprobado el Presupuesto de Cádiz

**Queda a la Corporación la responsabilidad de no abonar los créditos.—Se desecha la reclamación de los tabajeros.—Sancionamiento de la reducción a la Escuela Industrial.—Queda desestimada la protesta sobre baños.—Los gastos de material de Contaduría deben librarse al contador por dozabas partes**

En el Ayuntamiento recibióse a las dos de la tarde, el Presupuesto municipal para el ejercicio 1924 al 25, aprobado por el señor delegado de Hacienda, por lo que entrará en vigor el primero del próximo mes.

El dictamen emitido por el señor Briseño y aprobado por la Delegación de Hacienda, dice así:

«Esta sección provincial de Presupuestos municipales, ha examinado de nuevo, el ordinario del Excmo. Ayuntamiento de esta capital para el ejercicio económico de 1924-25, estimando han quedado corregidas las extralimitaciones que en el mismo fueron observadas y contenidas en la resolución de esa Delegación de su digno cargo de fecha 28 de Julio último, dejando por entero a la Excmo. Corporación Municipal las responsabilidades que pudieran desprenderse del acuerdo de no abonar los créditos que se le ordenaron incluir, sin una revisión de los mismos.

Respecto al acuerdo adoptado por el Sindicato Industrial de Tabajeros, de esta ciudad, de solicitar del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia e Ilmo. señor delegado de Hacienda de la misma, el cumplimiento del R. D. de 5 de Diciembre de 1918 y R. O. de 2 de Agosto 1919, sobre reglamentación de Mataderos, es parecer de esta Sección, debe desestimarse en lo que pueda tener de reclamarse contra el Presupuesto ordinario de esta capital, por cuanto la disposición final del Estatuto orgánico de los Ayuntamientos, declara derogada to-

das las disposiciones que se refieren a la administración municipal, con la única excepción de las que en dicho decreto-ley se declaran vigentes, entre las que no se encuentran, las citadas por el referido gremio.

En cuanto a la producida por don Manuel López González, director de la Escuela Industrial de Artes y Oficios de esta capital, sobre la reducción de consignación para gastos de material de dicho establecimiento, estima esta sección que, la corporación municipal, al adoptar el acuerdo de reducción, obró en uso de sus facultades exclusivas, no lesionando derecho ninguno contratado, ni infringiendo la Real orden de 18 de Agosto de 1903, derogada a estos efectos, por la disposición final del Estatuto, por lo que considera debe ser igualmente desestimada.

En lo que afecta a la reclamación de don José Pastrana y García, vecino de esta ciudad, referente a no haberse consignado en el presupuesto ordinario del Ayuntamiento local, para el ejercicio económico 1924-25, cantidad suficiente para llenar las exigencias de la segunda parte del apartado b del art. 205 del Estatuto municipal, estableciendo una o más casas de baños gratuitos o económicos para clases pobres, entendiéndose esta sección debe ser desestimada, por cuanto los gastos que se necesitarían para ello, no son de carácter temporal, revistiendo el de los llamados gastos de primer establecimiento, que sólo pueden ser objeto de un presupuesto extraordinario, de conformidad con las disposiciones de los arts. 292 y 298 del referido Estatuto municipal.

Por lo que hace a la reclamación de don Carlos García Pascual, interventor de los fondos de esta capital, opina esta Sección, que de las diez mil pesetas globales, consignadas en el Presupuesto reclamado, para atenciones del material, que sea preciso a la Corporación durante el ejercicio económico citado, sean desglosadas tres mil setecientas cincuenta, que señala para las Contadurías de 1ª clase, el párrafo segundo del art. 25 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Contadores de fondos de la administración local, declarado vigente por el Estatuto orgánico de los Municipios, habrándose de

# FINO COQUIN

El más fino y más selecto

Teléfono 870.--Dirección Telefónica: COQUIN

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María

cha suma al reclamante por dezabas partes, con la obligación que le impone el art. 45 de dicho Reglamento, en su disposición décima, en relación con el 35 de dicha Real disposición, y la letra f) del 243 del Estatuto.

Por todo lo anteriormente expuesto, cree el jefe sustituto de esta Sección, que pueden resolverse las reclamaciones expresadas, en el sentido en que van expuestas, dejando a salvo el derecho que pueda asistir a los interesados, y autorizarse por V. I., el Presupuesto ordinario a que este informe se refiere.

Así tiene el honor de informarlo a V. I., cumpliendo el art. 302 del Estatuto orgánico de los Ayuntamientos, de fecha 8 de Marzo retrojirimo.

V. I. no obstante, resolverá como siempre, lo que mejor estime de justicia.

## MILO

### Harina Dextrinada Maltada.

Sin adición de leche ni azúcar. Producto dietético en las afecciones gastro-intestinales. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

De venta en las principales Farmacia y Droguerías.

Folleto gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

## Un salvamento en aguas de Cádiz

A la altura de Santi-Petri, navegaba ayer el vapor de la Compañía Transmediterránea «J. B. Llovera» con rumbo al puerto de Cádiz, cuando observó su mando que había en aquellas aguas unos naufragos que luchaban desesperadamente con el temporal reinante.

Dicho buque, correo de Tánger, que regresaba de arribada a Cádiz, inmediatamente intentó el salvamento de los que se encontraban en el mar, consiguiendo recoger a los naufragos después de grandes esfuerzos, dado que aquel sitio es muy peligroso para la navegación y a ello se unía el temporalazo de ayer.

Los naufragos resultaron ser pescadores de Santi Petri, vecinos de Comil y dijeron llamarse Francisco Cifuentes Basallote, Manuel Gómez Galindo, José Sánchez Trujillo y Bartolomé Sánchez y Sánchez, quienes habían salido a pescar en un bote llamado «Bataguey», el cual tuvieron que abandonar por haberse ido al «garate» a causa de la furia del mar.

Los naufragos fueron perfectamente atendidos a bordo, dando para ello oportunas y acertadas órdenes el digno capitán del buque, don Francisco Minguál.

Los naufragos habían estado pescando caballas en aquellos lugares, teniendo que mantenerse a nadó hasta que los recogió el citado vapor de la Transmediterránea.

Al llegar al muelle el «Juan B. Llovera», su capitán presentó a los naufragos a la Comandancia de Marina, a los efectos correspondientes a la instrucción de las oportunas diligencias del naufragio.

Ha sido muy elogiada la conducta del capitán del «Llovera» y personal a sus órdenes, por el difícil y arriesgado salvamento de esos pescadores, que estaban próximos a una muerte segura.

## Orden de la plaza

Servicio de la plaza para el día 9 de Agosto de 1924:

Parada, Artillería. Jefe de día, señor teniente coronel de Artillería, D. Enrique Barbudo B. Jarano.

Imaginaría, señor comandante de Cádiz, don Samuel Cervera Mogué.

Hospital y provisiones, 3.º capitán de Artillería.

Vigilancia, un oficial por cada Cuervo.

Enfermos, Artillería carro, Cádiz.

de Artillería, don Ignacio Sánchez.

### PRESENTACIONES

Visitaron ayer al señor gobernador militar los siguientes señores:

Don Rafael Ravina Poggio, alférez de la Armada, de Santander.

Don Meterio Jantilo Orgaz, alférez de Infantería, de Valdelecaza a incorporar.

Don Rafael Buenañol, capitán de Infantería, de Madrid a Canarias.

Don Ignacio Sánchez, capitán de Infantería, de Madrid a Canarias.

Don Fernando Royo San Martín, comandante médico de la Armada, de Madrid de paso para Canarias.

## Casa de Socorro

En esta Clínica recibió asistencia Juan Guesia, que se lesionó en el Centro de Estudios católicos.

## Foot-Ball

### Gran festival deportivo

Organizado por la Comisión de fiestas venarietas, se celebrará mañana domingo, a las 6 y 30 de la tarde, en el hermoso campo de deportes del Tiro Nacional, un gran festival deportivo, primero de la serie de los que se piensa llevar a cabo en domingo sucesivos.

En primer lugar, se celebrará una carrera pedestre de velocidad a 100 metros, en la que piensan tomar parte afamados corredores de la localidad, entre el campeón de Cádiz, Picardo.

A continuación se jugará el anunciado partido de fútbol entre los renombrados equipos «Mogreb F. C.», campeón de Tánger, y R. T. N. «Cádiz».

El R. T. N. «Cádiz» alineará a Pérez, Pereira, Lobato, Piriano, Félix, Picardo, Martínez, Barbarrusa, Merelo, Rodríguez, Rieja.

No publicamos los nombres de los jugadores que componen el equipo marroquí, por no hacer pasar un mal rato al camarada cajista que le toque en suerte componer las presentes líneas.

La expectación que existe entre los aficionados al deporte por presenciar este interesante encuentro, supera a cuanto pueda imaginarse. Ayer y hoy no se ha hablado en los sitios frecuentados por aficionados futbolistas más que de este gran acontecimiento; haciéndose cábalas mas o menos aventuradas sobre el resultado del partido.

En el campo del Tiro Nacional se han llevado a cabo algunas mejoras a fin de que el público que ocupe localidad disfrute la mayor comodidad posible. Para evitar molestias se regará convenientemente el interior e inmediaciones del campo.

Mañana de 11 a 13 se establecerá un despacho de billetes en el café «Riche».

NONAY

## AVISO AL PUBLICO

Habiendo adquirido José Hernández Ramirez la panadería establecida en la calle Santísima Trinidad núm. 10, en la que ha establecido importantes reformas, ofrece cuidadosamente pan elaborado con las mejores harinas de España y el peso exacto a precios sin competencia.

No olvidad las señas: PANADERIA de la Calle Stma. Trinidad núm. 10 CADIZ Se sirve a domicilio

JACINTO CANIVELL ANCHA NUM. 13 Consulten precios de materiales de construcción en esta casa

Dr. Gilardón Consulta médica-quirúrgica de 2 a 4. Isabel la Católica, 2

## Notas del día

### Médico de guardia

En la próxima semana le corresponde el turno de médico de guardia nocturna a don Diego Domínguez que habita en Sacramento nº 17.

### La Superiora de San Juan de Dios

Ha sido muy visitada ayer la respetable Superiora del Hospital de San Juan de Dios, Excelentísima Sra. Sor Cirilaca Góni, por celebrar su fiesta onomástica, entre las personalidades que saludaron a la respetable religiosa, recordamos a los señores don Agustín Bazquez y Diputados provinciales don Ignacio Cajigas y don Melquíades Almagre.

### La Fiesta de la Flor

A petición de la Junta de Damas del Real Patronato Dispensario e Institución antituberculosa, mañana con motivo de celebrarse la Fiesta de la Flor, la banda de músicos del Regimiento de Cádiz, interpretará un escogido programa, en la Plaza de Mina de 12 a 14 de la tarde.

### Una Real Orden

El Presidente de la Comisión de Monumentos, ha recibido una R. O. disponiendo que el Visitador de la Cartuja de Jerez Sr. Gutiérrez Quijano continúe como hasta aquí en tal cargo correspondiente así a su entusiasmo por el monumento y a su cultura artística, demostrada sobradamente en su actuación.

### Curación radical del esclerosis

Comunican del pueblo de Quintanara (Burgos), que la esposa del practicante en Cirujía y Medicina, don Pablo Lomas y Martínez, estaba postrada hacia más de seis años, a consecuencia de una peritritis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación, la ciencia aconsejaba una amputación inmediata, decidiose a tomar el Jarabe Hipofosfitos Salud. A los tres frascos desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recobró la agilidad perdida, al poco tiempo de continuar el uso del Jarabe. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina, y cuenta ya 32 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja en la etiqueta exterior Hipofosfitos Salud, y es de advertir que son falsificadores ofrecen semejalar.

## Bachillerato

Preparatorio de Ciencias Cursos de Verano EN Politecnia

Institución de Enseñanza Marqués de Valde Llugo 2.-Cádiz

Se abre a las 10 de la mañana de los exámenes. Corrientes de alta tensión. Dr. José J. de la Cruz. I. E. de Santa Cruz (Vecer 15). - Usar salidas de 4 a 6.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

MANUEL RUIZ VILCHES

CA. HIDRAULICA. CEMENTOS. ETC.

50RS. 6 DUPLICADO-CADIZ-TELEFONOS. 54 y 498

## DESDE PUERTO REAL

BUÑOLADA. — Reina gran animación en ésta, para la buñolada, que viene celebrándose todos los años en el mes de Agosto en el Balmario de Nuestra Señora del Carmen.

Esta tendrá lugar el próximo Domingo 10, siendo el valor de los «buketes» de «cuatro pesetas». El exorno, será un derroche de gusto artístico y luz.

La fiesta comenzará a las 10, con los bailes; acompañados éstos, por una brillante orquesta; a las 12 pasarán todos los asistentes a la terraza, donde se servirá, un excelente chocolate, «acompañado» de buñuelos, finas pastas y licores.

Nuestro buen amigo, D. Manuel Pastor, alma de esta fiesta, nos asegura asistirán, numerosas familias de Cádiz: San Fernando, Puerto de Santa María y Chiclana.

Las jóvenes asistirán, luciendo el clásico Mantón de Manila.

Entre las numerosas familias, que se han adherido a esta fiesta figuran: Lozano, Muñoz, Sanabria, Sois, Santander, Flaís, Gely, Escudero, Butler, Cuadrado y otras.

Dado el entusiasmo que reina, al escribir estas líneas, el acto promete revestir gran brillantez.

FUTBOL. — El próximo Domingo 10, a las seis y treinta de la tarde, tendrá lugar en el Campo del «Deportivo F. C.» un interesante encuentro entre los primeros equipos, «Jerez B. C.» y «Deportivo F. C.» de ésta.

—H. m. s. tenido el gusto de saludar en ésta, a nuestro querido amigo D. Emilio Santander, excelente jugador del «Deportivo F. C.»

TEATRO. — Ante numerosa concurrencia, se viene proyectando en el Teatro «Infanta Isabel» la interesante película policélica «El Caso Oaster».

El espectáculo, es amenizado por el notable terceto del «Teatro Cómico» de Cádiz.

Para Sábado y Domingo, próximo tiene anunciada la «Troupe Zéac».

TEMPORADA. — Pasan temporadas en esta, las familias de Terry, Harvins, Perezévar, Bas no, Pando, Rojas Marcos. López Carmona, Lizaur, Risory, Sanabria, Santander, Sois, Gely y Lozano.

VIGILIA. — El próximo día 15, festividad de S. Tarcisio, Martir de la Eucaristía, celebrará el turno Tarcisiano, de esta Villa, solemne vigilia, en la Iglesia de la Sagrada Familia.

VAPOR. — En breve, y por un industrial de esta Villa, se fijará un servicio de comunicación, entre Cádiz y Puerto Real, por el bonito vapor «Aviso Pánico».

DIMISIÓN. — Nuestro respetable y querido amigo D. Salvador Gutiérrez Moreno, nos ruega, hagamos público, que con fecha 26 del pasado Julio, presentó dimisión como Presidente

de la Sociedad Deportiva «Puerto Real».

Cumplida nuestra misión solos nos resta, lamentar la decisión tomada por el Sr. Gutiérrez Moreno, pues nunca podremos olvidar los inmensos beneficios que ha proporcionado a dicha entidad.

AGETRO

Pto. Real-8-8-924

## Crónica judicial.

POR EL Juzgado de Instrucción de Huelva se instruye sumario por estafa contra José Carmelo López.

TAMBIEN el de Jerez de la Frontera y distrito de San Miguel, ha declarado terminado el sumario que se encuentra instruyendo por estafa contra Juan Gómez Sánchez, interesando se le haga saber a éste dicho proveído y se le requiera para que nombre abogado y procurador.

EL DE Sanlúcar de Barrameda, se halla tramitando causa criminal por corrupción de menores contra Isabel Duarte Vilchez, conocida también por Isabel Gallardo.

EL DE Jerez de la Frontera, distrito de Santiago, instruye sumario por infracción de la ley de caza, por encontrarse cazando con hurones en la dehesa del Caraplo, propiedad del Estado, Diego Santos González.

IGUALMENTE el de Moguer, ha dictado auto de procesamiento contra Cesar Ramos Blanco, por hurto habiendo interesado de su remita certificación del acta de su nacimiento, antecedentes penales y conducta de aquel.

TAMBIEN el Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera, distrito de Santiago, ha dictado auto declarado terminada la causa que se instruye por falsedad y estafa contra Agustín Delgado Velazquez, habiendo interesado del de esta capital se le haga saber dicha resolución y se le requiera para que nombre abogado y procurador.

## Servicios de la Banamérita

En Casas Viejas, denunció Juan Gutiérrez Cala, a la guardia civil, le habían sustraído un mulo, sospechando de su hijo Juan Gutiérrez Moreno, que no pudo ser detenido, por ignorarse su paradero.

—En Zahara, María Marín Jiménez, denunció a Francisco Tardío Villalba, que dice le causó varias lesiones. No pudo ser habido el supuesto agresor.

## INTERESANTE

La Gran Fábrica de Pan de Casa Fuentes hace toda su elaboración de Privilegio con trigo extremeño y se organiza a los siguientes precios: Bases 1.000 gramos . . . 50 céntos. 500 . . . 52 . . . 200 . . . 65 . . . Pan de Madrid, Panecillos y Pan de lista, a 80.

Para estas instituciones, pedid siempre el Pan de Casa Fuentes con el sello de Privilegio, peso completo. VIRGILI, 4 y 5

## UTILES PARA ESCRITORIO

PAPLERIA IMPRENTA

M. Cerón Bobórzuez

Esta casa vende con un 50 por 100 de economía sobre sus competidores. Haga un pedido de prueba y se convencerá. Despacho: Duque de Tetuán 15. — Talleres: Beato Diego de Cádiz, 8. Teléfono 514

# “EL TRIUNFO”

Las personas elegantes y de buen gusto no pueden pasar un día sin visitar este

## GRAN CAFE Y CERVECERIA

Desayunos varios

EXQUISITO café.

Mantecados los más finos

TELÉFONO 418

FOR TELEFONO

Noticias del Extranjero

La audacia alemana

París.—Se comenta calurosamente la audacia de una editorial alemana, la casa Breme, que ha editado unos folletos que se reparten profusamente en Alsacia y Lorena, recomendando tres obras de espíritu gutrrero.

El contrabando de alcoholes

Boston.—Hace tiempo veníase observando la entrada en esta ciudad de grandes cantidades de bebidas alcohólicas que se vendían clandestinamente, sin que la policía consiguiera descubrir ni a los contrabandistas ni a los vendedores.

Debido sin duda a confidencias, se ha podido saber que un submarino desembarcaba con frecuencia alcoholes cerca de New-Bedfor, y gracias a esto pudo ser sorprendido por la policía cuando intentaba desembarcar un cargamento de «champagne» con destino a una importante casa que los expendía en secreto a limitada parroquia, en su mayoría gente de la buena sociedad.

Como el contrabando de bebidas tiene gran extensión la policía trabaja activamente por descubrir los centros en que el contrabando se prepara. Pa-

rece ser que se tienen algunas pistas que conducirán al descubrimiento de misteriosos sensacionales, pues la organización de los contrabandistas de alcoholes es perfecta y estensísima.

En favor de la emperatriz Zita

Roma.—Se gestiona que, dada la difícil situación económica de la ex-emperatriz Zita, le conceda el Gobierno la gracia de vivir en la villa de Pianore, en los alrededores de Florencia, donde la viuda del Rey Carlos, la que fué emperatriz de Austria, nació y pasó gran parte de su infancia.

Robo en la Colonia de la Prensa

Lyon.—Durante la ausencia de los periodistas que viven en la Colonia de los alrededores de esta ciudad, unos ladrones audaces, asaltaron algunos domicilios, llevándose alhajas y efectos en metálico, valorados en sesenta mil francos.

Son varios los periodistas desvalijados. Se hacen gestiones por dar dar con el paradero de los audaces ladrones.

RAMON REY

Carros y Camiones

Cran Empresa de transportes Isaac Peral núm. 13.—Cádiz

Suscríbase hoy mismo a este periódico

Información de España

Cosenjo del Directorio—Referencia acerca de lo tratado—Los asuntos de Marruecos.—El Rey no visitó a Maura

Madrid.—A las once y media de la mañana quedaron reunidos los generales del Directorio en la Presidencia para celebrar consejo.

El Consejo terminó aproximadamente a las de la tarde. El general Vallespina dijo a los periodistas que el Consejo no había tenido importancia alguna, habiéndose solo despachado algunos asuntos.

Asistieron a la primera parte del consejo, el Subsecretario de Marina y luego el Subsecretario de Fomento, general Vives, que explicó detalladamente todo lo referente a aumentos de consignaciones en su departamento.

Además—dijo Vallespina—y esto ocurre frecuentemente, aún cuando nosotros no lo digamos, se han tratado algunos asuntos que vienen directamente de la oficina de Marruecos.

Estos asuntos, no pasan por Ministerio alguno, sino que van de la oficina de Marruecos al Directorio.

Aún cuando no ocurre en Marruecos nada anormal siempre hay algunos asuntos de que ocuparse.

Se ha tratado también de la muerte del moro adicto Abd el Malek, lamentándose su fallecimiento, pues era un insigne guerrillero que estaba unido a España por una alta amistad y ha sacrificado su vida defendiendo los intereses de España.

Poco después de las dos de la tarde salió de la presidencia el general Magaz.

Supongo—dijo—que el general Vallespina habrá dado ya la referencia de los asuntos tratados en el Consejo, y yo por mi parte tengo que añadir esta noticia.

No es cierto, como se ha dicho, que el Rey haya hablado con el señor Maura ni extensa ni brevemente, cuando regresaba a Madrid.

El Rey y Primo de Rivera salieron para Santander.

Madrid.—Pocos momentos después de las diez de la mañana, salieron para Santander Su Majestad el Rey y el presidente del Directorio, general Primo de Rivera.

Iban acompañados del Marqués de Bendaña.

Fué el monarca despedido en la estación por los altos jefes palatinos que se encuentran en la corte, por los jefes y oficiales de alabarderos y por su ayudante señor Elizalde.

A las dos de la tarde, el Rey y su séquito pasaron por Burgos.

Firma de hoy

En la Presidencia facilitaron esta mañana a los periodistas la siguiente firma: De la Presidencia: Disolviendo la

Junta prevista en el artículo 1.º del R. D. de 30 de Junio 1910 y determinando las condiciones de funcionamiento militar de los ferrocarriles.

De Estado: Nombrando delegado de España, en la quinta Asamblea de la Sociedad de las Naciones, que se ha de reunir en Ginebra en el día 1.º de Septiembre a don José Quiñones de León, embajador extraordinario y plenipotenciario de España en París y representante de España en el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

—Designando para igual cargo y en iguales condiciones a don Emilio Palacio, enviado especial y ministro plenipotenciario de España en Berna.

Noticias de Marruecos

Melilla.—Ayer tuvo lugar el entierro del capitán de infantería Martínez Gremel, muerto en el accidente de aviación ocurrido en el Aerodromo de Tahima.

El féretro del aviador iba envuelto en la bandera española.

Presidían el duelo los generales Sanjurjo y Aldave y el jefe del servicio de aviación de esta zona.

Al sepelio asistieron numerosos jefes y oficiales de aviación.

Ceuta.—Cuando disponíase para ir a Rio Martín, un velero conduciendo 1.800 litros de gasolina, incendióse el motor destruyendo las llamas completamente al buque.

Hubo momento de verdaderos peligros para la tripulación del velero que a toda costa trataba de reducir el siniestro, pero afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Las demás embarcaciones alejaronse de las cercanías del buque incendiado, para evitar ser alcanzadas por las grandes llamas que de él salían.

El velero y su cargamento eran propiedad del comerciante y banquero hebreo Ben Hami.

—El comité local de los Exploradores, ha obsequiado con un banquete a los Exploradores de la ciudad de Tángier, que se encuentran pasando unos días en esta población.

El acto resultó una simpática fiesta, que estuvo en extremo animada.

—A Ud Lau marchó el general Berzano, acompañado del comandante Matilla y de un periodista.

—Ayer tarde verificóse el entierro del teniente Molina, muerto a consecuencia de las graves heridas que recibió en el vientre el día 31, cuando luchaba con el enemigo denodadamente en el combate del Zoco el Arbas, de Beni Uxan.

Presidía el duelo el general segundo jefe de esta zona, Brun.

Firma de Guerra.—Combinaciones de altos mandos

Nombrando general de la 9.ª división, el general de división don Francisco González Uqueta, que cesa en el mando de la 1.ª división de caballería.

—Id. general de la 10 división al general don Benito Enciso Bueno, que cesa en el mando de la 3.ª división de caballería.

—Nombrando inspector de las fuerzas de caballería de la Península al general de división don Felipe Navarro, barón de Casa Davallillos, que cesa en el mando de la 9.ª división.

—Nombrando jefe del cuartel general, del general en jefe de España en Marruecos, al general de brigada don Miguel Correa, que se encontraba actualmente destinado en el Estado Mayor Central.

—Nombrando general de la primera brigada de Cazadores de Montaña, al general de brigada don Genaro San Félix.

—Nombrando general de la segunda brigada de cazadores, al general don Federico de Berenguer, que cesa en el mando de la primera brigada de infantería de la primera división.

Un pintoresco suceso en el estanque del Retiro.—Salen del baño y van a secarse al calabozo.—La caza en el agua

Madrid.—En el estanque del Retiro ha ocurrido esta mañana un pintoresco suceso digno por todos conceptos de haberse filmado en una película cómica.

Un grupo de unos siete jóvenes, adquirieron una lancha para pasar por el estanque del Retiro. Al llegar al centro de la laguna, quitaronse todos la ropa y quedándose completamente desnudos lanzáronse al agua nadando denodada y alegremente en medio del asombro del público.

La concurrencia al darse cuenta, escandalizada avisó a la guardia de Seguridad y a los guardias del Parque del Retiro, los cuales acudieron intimando a los bañistas a que suspendieran en el acto su agradable ejercicio y regresaran rápidamente a puerto. Como se negaran terminantemente los bañistas, los guardias viéronse precisados a embarcar en varias lanchas organizándose la caza de los que estaban en el agua.

Luego de pintorescos incidentes, en que los guardias tuvieron ocasión de poner a prueba sus condiciones y pericia marítimas, consiguieron echar mano a los bañistas improvisados, los cuales secos y vestidos, fueron conducidos a los calabozos de la Dirección General de Seguridad.

En el lugar del suceso, congregóse más público que en la playa de San Sebastián.

La Pastora

Grandes Fábricas de Pan, Fideos y Bollos de todas clases de LUIS ARROYO CRESPO.—Calle de San Vicente y Pastora 9 y 11.—Cádiz.—Teléfono 311.

Alcance telefónico

Sigue la firma de Guerra

Madrid.—Nombrando general de la 1.ª brigada de la 1.ª división al general don Godofredo Nouvilas, que mandaba la primera brigada de la once división.

—Nombrando general de la 1.ª brigada de la 12 división, al general don Genaro Aranzarena.

—Nombrando jefe de sección del Ministerio de la guerra al general don Enrique González Perce, que mandaba la primera brigada de la 12 división.

—Id. general de la primera brigada de caballería a don Francisco Ruiz del Portal.

—Id. general de la segunda brigada de caballería al general don Salvador González Molina.

—Id. general de la tercera brigada de caballería a don Rafael Pérez Herrera.

—Nombrando general de la cuarta brigada de caballería, a don Mariano Moreno.

—Nombrando general de la quinta brigada de caballería, al general don Francisco Mercader Zubia.

—Nombrando jefe de la segunda división de caballería, al general don Emilio Ruiz López, que mandaba la primera brigada de la tercera división.

—Nombrando jefe de la segunda división de caballería, a don Leopoldo Sarabia, que mandaba la tercera brigada de la segunda división de caballería.

—Nombrando Consejero Togado; al general don Enrique Alcoce, y al general don Adolfo Vallespina.

Auditor de la Capitanía General de la 1.ª Región, al general de brigada don José Muñoz.

—Idem al general don Joaquín Sañer Villaveyria.

—Otras disposiciones relativas al Real decreto de 18 de Enero sobre gratificaciones.

Otra vez las niñas desaparecidas.—Se cree que están en un Patronato

Madrid.—Existe la firme creencia de que las niñas se encuentran recluidas en algún Patronato de España. El juez continúa activamente las diligencias para el esclarecimiento del asunto, en unión de la Junta de Damas que preside la Infanta doña Isabel.

En el Ayuntamiento, con anticipación durante la semana.

El alumbrado será espléndido por focos, y a la veneciana en la playa.

Se anunciarán otras novedades y sorpresas.

El festival promete ser un éxito.

El exprés no llega a la hora

Esta tarde cerca de las seis llegó un tren especial, donde venían los viajeros y correo de Madrid. Obedeció no «campalmar» embas expediciones en que anoche el exprés ascendente sufrió una avería entre las estaciones de Palma del Río y Peñarol. Consistió el «siniestro» en rotura del eje de la locomotora del exprés.

No hubo accidentes personales que lamentar.

Una película de Cádiz

El Alcalde Sr. Blázquez, ha recibido esta mañana una extensa carta de la «Altair Film Company», una de las principales compañías cinematográficas de los Estados Unidos, que va a impresionar una serie de películas históricas en España.

Ha comprado la Compañía un lujoso barco, que hará un viaje, por el mundo que durará tres años. Su características son: eslora 525 pies ingleses, calado 28 pies y desplazamiento 10.000 toneladas.

En España filmaran, en Cádiz, Sevilla, Granada, y Córdoba.

Vendrá a bordo unas 300 personas, entre tripulantes, directores y artistas.

También trabajarán actores y actrices españoles. En algunas películas trabajarán 3 y 4.000 personas.

Una de las primeras películas que se impresionarán será «El sitio de Granada, por los Reyes Católicos» y las escenas correspondientes a la Epopeya Colombina.

Fide la Compañía, permiso para filmar en los principales sitios y edificios de la ciudad.

El citado buque zarpará de Nueva York, en el mes de Octubre.

A bordo vienen 4 camiones, y 10 automóviles, para el transporte de materiales.

Interesa la Compañía, planos de carreteras, precios de hoteles, suministros, etc.

El Sr. Alcalde, dará toda clase de facilidades, para este objeto y mandará a pedir los argumentos de la película, para evitar que en ella pudieran haber extremos depresivos para nuestra Nación, que tendieran a filmar escenas de «La España de Panderetas», secundando, el Sr. Blázquez con esto, las recientes disposiciones del Directorio sobre el particular.

Comisión Provincial

La sesión de hoy

Ha presidido por don Diego Belando, asistiendo los Diputados Srs. Quintero Garrido, Iracola y Oajjal.

De secretario actúa don Juan Pedro Luqué, oficial mayor.

Aprobada el acta de la sesión ultimamente celebrada se dió cuenta del despacho ordinario, cuya anotación es como sigue:

Expediente relativo al homenaje a la Excm. Sra. Duquesa de la Victoria.

Confirmaciones de ingresos y bajas de albergados en el Hospicio.

Expediente sobre uso de baños templados de mar a dos hijas de la Caridad y dos nietras de la Ceca Matriz de Expósitos y a una niña del Hospicio de Cádiz.

Id. sobre ingreso de una joven en el Hospicio de Cádiz.

Traslado reglamentario de albergados de la Casa Unna de Jerez al Hospicio de dicha ciudad.

Justancias en que se solicitan autorización para hacer en el Hospital Mora las prácticas de la de carrera practicante.

Expediente relativo a la pensión a la huérfana de don Joaquín Rodán.

Id. a virtud de infancia de D.ª Catalina López Molina solicitando pensión.

Id. a virtud de oficio del señor Presidente del Centro Obrero de San Fernando dando cuenta del resultado de los exámenes de los alumnos de dicho Centro.

Id. relativos al Circolo de Artes y Oficios de San Fernando.

Oficio de la Junta de Damas del Real Patronato de Instituciones Antituberculosas subvención para un paseo escolar.

Cuenta de bagaje de Algodonales y San Roque.

Dictamen Memoria de la Contaduría-Intervención y liquidación del Presupuesto de 1923 24.

Se acuerda haber visto con agrado la gestión de los ordenadores de pagos, que ocuparon la Presidencia de la Diputación durante el ejercicio de presupuesto de 1923 24, también se acuerda un voto de gracia para el Contador don José Murgui, por su notorio celo. Al personal de oficina, se hará constar sus méritos en las oportunas hojas de servicios, de esos funcionarios.

Expediente sobre subvenciones para Asilo Benéficos.

Expediente sobre uso de baños medicinales por una hija de la Caridad de la Casa Matriz de Expósitos.

Id. con motivo de escrito de la Junta de Damas del Real Patronato de Instituciones Antituberculosas solicitando se contribuya a la fiesta de la flor a celebrar el 10 del actual.

Balanza de operaciones de contabilidad de Julio último.

Señalamiento de sesiones, en el mes de Agosto, se fijan los días 18 y 23.

Terminada la aprobación de los asuntos que figuraban en el «orden del día», se dió cuenta de los particulares siguientes:

—Solicitud de licencia, del Diputado D. Matia Domínguez, Concedida.

—El Sr. Capellán de la Casa Matriz de Expósitos D. Pedro Bravo, expresa su gratitud por el aumento de haber que se le otorgó por la Corporación.

—Se designa para sustituir al señor Domínguez, como visitador del Hospital Mora al Diputado don Francisco Mosquera.

—El Sr. Director del Hospicio de Cádiz, expone la conveniencia de que dos asiladas pasen una temporada en el campo por prescripción facultativa.

Se aprobó el ofrecimiento de un matrimonio del Portal (Jerez) y ahí pasarán temporada esas jóvenes para lograr su restablecimiento.

—Expediente sobre suministro de medicinas—gratuitamente— a los empleados de las Casas de Beneficencia.

Se revocan los anteriores acuerdos de la Comisión y se excluye a los empleados de los beneficios que les fueron concedidos.

—Acto de jornales a los enfermeros que prestaron servicios en el hospital de aislamiento De conformidad.

—Cuentas del «Consumo de Aguas», en os establecimientos provinciales durante el pasado Julio.

Actuación relativa a la Gran Cruz de Beneficencia otorgada por el Gobierno de Su Majestad a Sor Eladia Artacho, Superiora de las Hijas de Caridad, de dotación en el Manicomio de Oádiz.

Se acuerda solicitar de la Dirección general de Rentas Públicas se hagan los pagos de Derechos Reales y Timbre en esta Delegación de Hacienda.

Los demás asuntos, cuyos acuerdos no mencionamos se aprobaron de conformidad al dictamen emitido.

Se concedió un donativo de 250 pesetas para la Fiesta de la Flor, que se celebrará mañana en Cádiz.

Terminada la sesión el señor Vicepresidente don Diego Belando, evhibió a los Diputados de la Comisión, las insignias que la Diputación ofrece a Sor Eladio Artacho superiora del Manicomio, condecorada con la Gran Cruz de Beneficencia tienen una expresiva dedicatoria en plancha de plata, el estuche donde se guardan las insignias, que son de riqueza y gusto artístico depurado y terminó la sesión cerca de la cinco y media de la tarde.

Figuración de M. Cortés

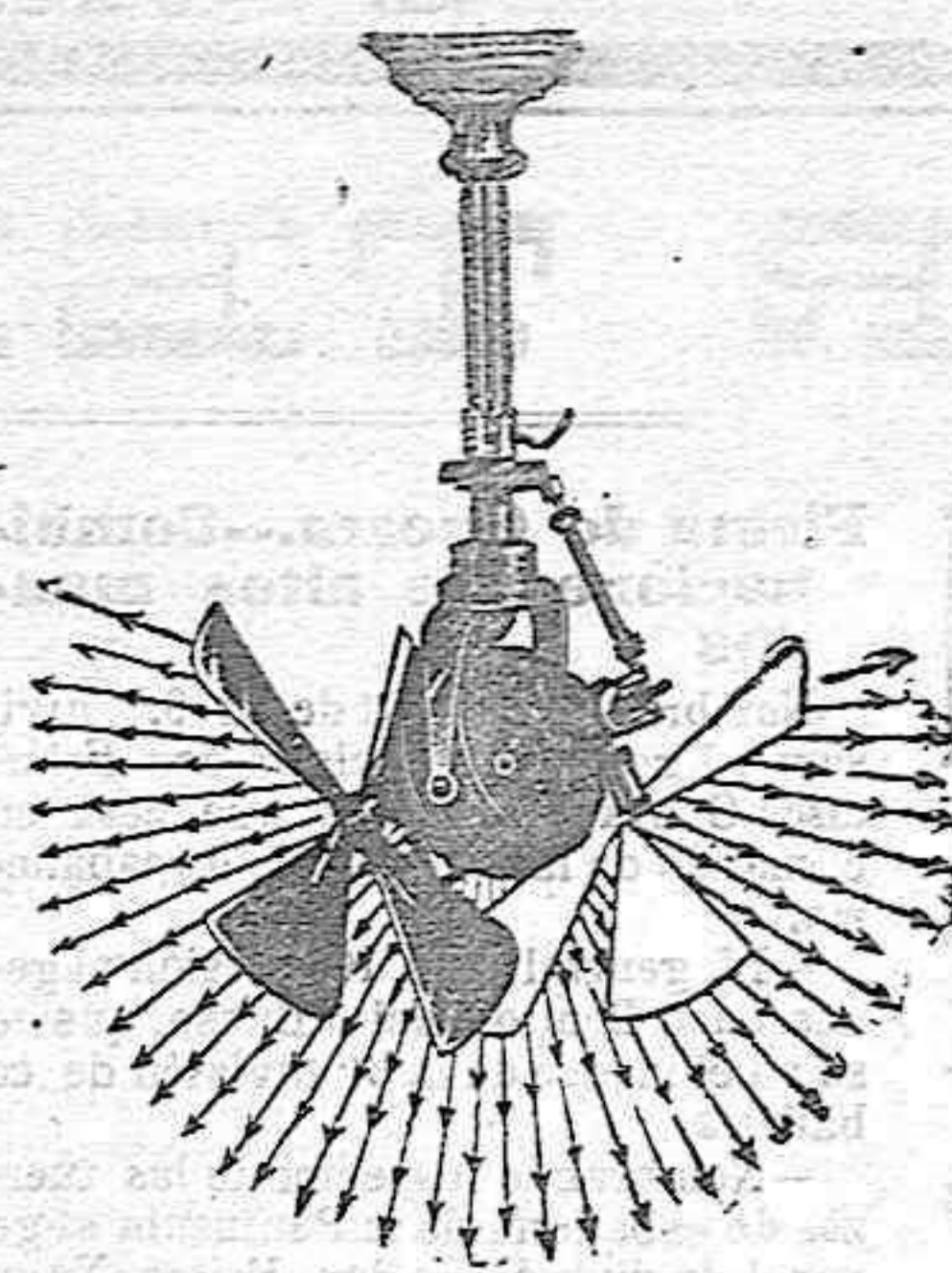
En la recientemente inaugurada fábrica de lunas biselado y plateado, propiedad de

# JOSÉ DEL CORRIPIO

se viene empleando una gran actividad para servir en brevísimo plazo cuantos pedidos recibe

Fábrica: FEDUCHI, 12

TELÉFONO: 41



Bazar de "La Unión"

NEVERAS  
HELADORAS  
VENTILADORES  
OLLA EXPRES  
APARATOS RADIOTELEFONIA  
INSTALADOS Y PROBADOS



Máquinas para Coser y Borda

las de mejor resultado y las más elegantes

## WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general (en España): RAPIDA S. A.

AVIÑO, 9 BARCELONA APARTADO, 732

Pidanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis



# LAMPARA

# Z

FABRICA CORTES 397-BARCELONA

## Servicios de la C.ª Trasatlántica

### LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 6, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y Habana el 23 de cada mes para Caruña, Gijón y Santander.

### LINEA A PUERTO RICO CUBA VENEZUELA COLOMBIA Y PAQUICIN

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Celón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Moledo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

### LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales por camarotes especiales. — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comenzamientos Marítimos.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Australia. — Hoilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América, Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Cerdeña, Faraíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de los transportes y exhibiciones Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colección de los artículos, cuya venta, como ensaye desean hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz  
Isabel la Católica núm. 2.

De venta: en la Papelería, útiles de escritorio e Imprenta de E. Cerón, Daga de Totán 15, derecha

## Pinillos, Izquierdo y Compañía

CADIZ

PARA CANARIAS, SANTIAGO DE CUBA Y HABANA  
EL VAPOR

## Barcelona

CAPITAN: DON L. OLÁETA.

Saldrá del puerto de Cádiz el día 2 de Agosto de 1924.

Admite carga y pasajeros.

También admite carga con encomiendas directas y flete corrido para Sagua, Galbarien, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Guanánimo, Cienfuegos y Manzanillo

Reformarán sus Armadores: Pinillos, Izquierdo y Compañía  
Plaza de San Agustín núm. 2.-CADIZ

## Herederos de Antonio Millán

### PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

«Mercedes», «Puerto de Santa María», «Cádiz», «Antonie», «Cristina», «Antitac», «Emilia» y «Violeta»

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva  
Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puerto Mogyer, y Laracha

Servicio de verane con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar  
Escritorio: SANTO CRISTO núm. 2.-CADIZ

## Línea Regular de Vapores de Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagorria, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona

INFORMARA SU COMISIGNATARIO, JUAN J. RAVINA

BEATO DIEGO DE CADIZ 12.-DADIZ

## Aurelio Alcón y Comp.

CADIZ

Comisignatarios de buques. — Agentes de Aduana. — Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

Comisiones, consignaciones, trámites fletamentos, seguros

Agentes de ITALIA — AMERICA, Sociedad de Empresas

Marítimas y LA PATRIA HISPANA, S. A. de Seguros

Dirección telegráfica y telefónica: ALCON

Teléfono interurbano: 24.—Oficinas: ISAAC FERROL 3

## YOST

La máquina de escribir preferida por los inteligen-  
tes en la Mecanografía.  
Abonos de conservación de máquinas. — Reparaciones. — Venta de accesorios en general.

Sucursal en Cádiz: Calle Ancha núm. 12

EL  
CUELLO  
FLOJO  
MAS PRACTICO



## ALBERT

(patentado)

Fabricación  
Nacional

PRECIO DOS PESETAS

No se encorja nada  
conservando siem-  
pre su medida pri-  
mitiva.

En su uso agradable  
Mdecolor

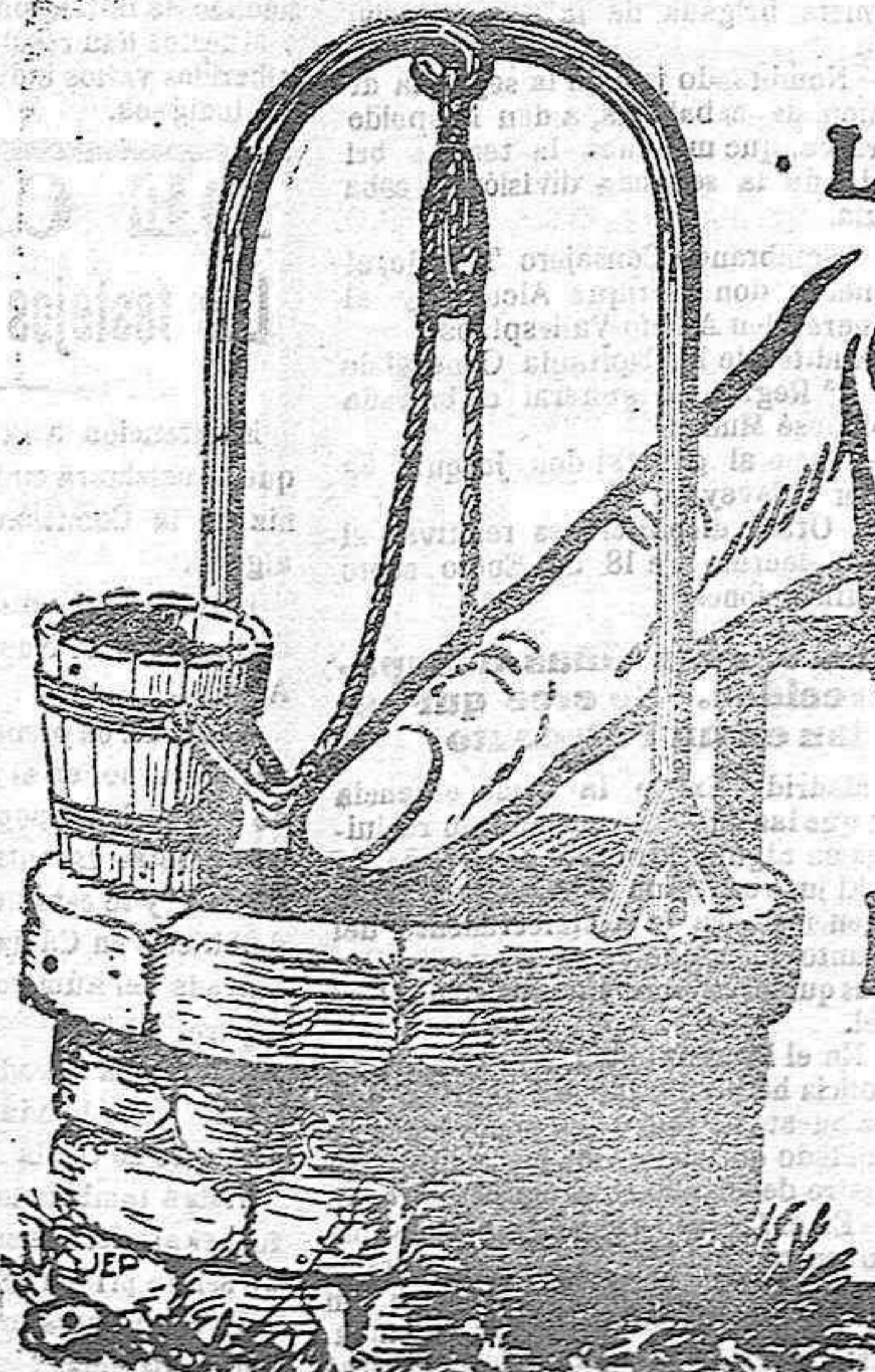
porque es solamente la  
suave.

No hay que plancharlo  
solo lavado y estirado  
puede usarse enseguida.

Fabricante:

Alberto Marfisi S. C. — Rambla  
de Cataluña 121. — BARCELONA

## Los Pozos Mortíferos



El agua de los pozos se halla frecuentemente contaminada y con este motivo puede provocar epidemias. Es provechoso pues hacerla hervir y echar en seguida en cada litro del agua hervida un paquete de

## LITHINÉS GUSTIN.

Y así se tendrá un agua deliciosa para beber sea para, sea mezclada con vino, y que luchará con éxito contra las enfermedades de los riñones, de la vejiga, del hígado y del intestino. Pero hay que evitar cuidadosamente las imitaciones y falsificaciones groseras e ineficaces.

Depositarlos generales para España: Establecimientos DALMAU  
LIVRES, S. A. — Paseo de la Industria, 14. — Barcelona